Riohacha, 18 de julio de 2026

Doctora
KATINE OLARTE MEJIA
Secretario De Hacienda y Gestión Financiera

Asunto: Solicitud de elaboración de orden de pago por concepto de Anticipo **CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL No. 384-2026 ID CONTRATO DIGITAL (CO1.PCCNTR.9794172).**

Cordial saludo.

Yo **LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía 84.030.469, expedida en Riohacha, en cumplimiento al manual de funciones establecidos en la Resolución No. 0728 de 2015, actuando en calidad de supervisor designado mediante CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL No. 384-2026 ID CONTRATO DIGITAL (CO1.PCCNTR.9794172), suscrito el 11 de agosto de 2026, y de acuerdo a la Resolución No. 0548-2022, una vez verificado el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contraídas por la Alcaldía Distrital De Riohacha, solicito la elaboración de la orden de pago a nombre de **ASOCIACION AGROEMPESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA**, NIT No. 900079069-2, por concepto de; Pago de anticipo del objeto contractual denominado: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA"**, Por valor de **CUATRO CIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS ($ 446.693.728) M/CTE,** Correspondiente al **49,99%** de valor total del aporte del Distrito.

En atención a la solicitud relaciono documentación como soporte del pago.

Se entrega carpeta con los siguientes documentos

Control de entrega de documento	
Numero de Items	Descripción
1	Certificado de inscripción de banco de proyecto
2	Certificado de existencia y representación
3	RUT
4	COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
5	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
6	MINUTA DE CONTRATO
7	CONTRATO ELECTRÓNICO

8	REGISTRO PRESUPUESTAL
9	PÓLIZA
10	ACTA DE INICIO
11	PLAN DE INVERSIÓN
12	CERTIFICADO DE APORTES DE PARAFISCALES FIRMADO POR EL CONTADOR Y REPRESENTATE LEGAL
13	ANEXOS CERTIFICADO DE APORTES DE PARAFISCALES, TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES
14	CERTIFICADO DE NUMERO DE CUENTA BANCARIA
15	CUENTA DE COBRO
16	AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL PAGO DE ANTICIPO

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,

LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
SUPERVISOR

Recibe:
secretaría de hacienda y Gestión Financiera
Fecha:
Hora:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que en mi calidad de supervisor del contrato de **CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL No. 384-2026 ID CONTRATO DIGITAL (CO1.PCCNTR.9794172)**, Suscrito con el contratista denominado **ASOCIACION AGROEMPESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, NIT No. 900079069-2** mediante su representante legal, de objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA"**: manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que se aprueba el plan de inversión presentado y autoriza el giro del anticipo: **CUATRO CIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS ($ 446.693.728) M/CTE**, Correspondiente al **49,99%** de valor total del aporte del Distrito.

CCPET	C. INVERSIÓN	CPS	SECCIÓN	CONS-BPIN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPROMETIDO	VALOR A GIRAR DE ACUERDO AL PLAN DE INVERSIÓN
2.3.2.02.02.009	4501001	91199	16	04	1.3.3.1.00.- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	APOYO A LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA	$893.418.098	$446.693.728
				Total a girar			**$446.693.728**	

Dado en Riohacha a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR